



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506300823003101654879001000001010000056926157452818

Factura electrónica: 00100001010000056926

Factura No. 56926 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 556.18 30-08-23

Cliente

Condición de pago

EXPOCERAMICA ACABADOS S.A.

Contacto: KIMBERLY MARIN ROJAS

Telefono: 2203-4969 // 2203-3004/2203-4969

Fecha de emisión: 30-08-23

Fecha de vence: 29-09-2023

Porcentaje Comisión: 3.00%

700 ESTE DE FORUM1 EN SANTA ANA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS-SPC	1	€36,908.00	€4,798.04	€41,706.04
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. CERAMICA 1-2	1	€66,742.00	€8,676.46	€75,418.46
3	RUBRO DE COMISION	1	€1,251.18	€0.00	€1,251.18

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	43350	Subtotal:	€104,901.18
BL No.:	ASSZX304376	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	70749	IVA:	€13,474.50
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€118,375.68
Aduana:	CALDERA	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	PROMPT HOLDINGS LIMITED	Saldo pendiente:	€118,375.68

Observaciones

BL:ASSZX304376/ CONTENEDORES: MRKU8806341 / MSKU4291471

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación